Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación

ACTO DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO PARA EL CONCURSO DE MÉRITO CM-MEN-07-2020

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES FOCALIZADAS MEDIANTE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4902/OC-CO, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID.

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.079.720.118), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

Siendo las 9:30 A.M. del 2 de octubre de 2020, mediante la Plataforma teams, el Ministerio de Educación Nacional una vez establecido el orden de elegibilidad realiza la revisión y verificación de la oferta económica de que trata el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, salvo los numeral 3, 4, 5, y 6 que están suspendidos por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, mediante Auto del 20 de febrero de 2019.

1. Propuestas presentadas:

No	Interesado/Proponente
UNICO OFERENTE	**SCAIN CONSULTORÍA S.A.S.**

2. Resultado de la evaluación:

No	Proponente	EVALUACIÓN	Puntaje
UNICO OFERENTE	**SCAIN CONSULTORÍA S.A.S.**	**HABILITADO**	**100**

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De conformidad con las evaluaciones realizadas por cada uno de los miembros del comité evaluador SCAIN CONSULTORÍA S. A. S., tiene el primer orden de elegibilidad es el siguiente:

4. Apertura sobre económico:

La Entidad Estatal revisa la oferta económica del proponente del primer orden de elegibilidad y verifica que la mismas está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato, es decir la suma de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.079.720.118), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR**.**

Conforme a lo anterior, se procederá a abrir el sobre económico del proponente **SCAIN CONSULTORÍA S.A.S.**, quien se encuentra en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

NOTA: En caso de que no se ajuste al presupuesto establecido por la entidad, se abrirá el sobre económico del proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad y así sucesivamente.

Una vez realizada la apertura del sobre económico y la verificación del mismo, se concluye que la firma **SCAIN CONSULTORÍA S.A.S.**, presenta oferta por valor de **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.079.670.159), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR,** suma que se encuentra dentro del rango del presupuesto oficial estimado, es decir **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.079.720.118), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR,** razón por la cual el comité evaluador recomendará a la ordenadora del Gasto la adjudicación a la firma **SCAIN CONSULTORÍA S.A.S.**

En atención a lo anterior, mediante correo electrónico se remitirá al comité evaluador el archivo con la oferta económica para la verificación final por parte del comité evaluador y la correspondiente recomendación de adjudicación.

Suscriben la presente acta los participantes de la reunión de verificación de sobre económico, realizada de manera virtual por Microsoft Teams el 2 de octubre de 2020, y lo que consta en grabación.

Rodrigo Pinzón
Asesor financiero subdirección de Contratación.

Carolina Ardila verano
Oficina de Gestión del Programa VEPBM

Carola Lombardi Angarita
Oficina de Gestión del Programa VEPBM

Jéssika Merchán
Dirección de Primera Infancia.

Adriana Muñoz
Dirección de Primera Infancia.

Jessika Sierra
Subdirección Financiera.